 GOBERNACIÓN DE NARIÑO	INFORME DE SUPERVISIÓN TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, CONTABLE Y JURÍDICO	CÓDIGO: GDC-F-76
		VERSIÓN: 03
		FECHA VERSIÓN: 07/05/2024
		PÁGINA: 1 de 9

DATOS DEL INFORME			
No. DE INFORME:	1		
TIPO DE INFORME:	PARCIAL	()	FINAL (X)
FECHA DE ELABORACIÓN:	MAYO DE 2026		
PERIODO DEL INFORME	Desde 23/01/2026 Hasta 22/05/2026		

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO/CONVENIO

CONTRATO/CONVENIO No.	GN1376-2026
MODALIDAD DE SELECCIÓN:	Contratación Directa
TIPO DE CONTRATO:	Prestación de servicios
CONTRATISTA:	ELADIO ANDRES MIDEROS ARROYO CC 1087106974

OBJETO:	Prestación de servicios de apoyo a la gestión en la Secretaría de Gobierno del Departamento de Nariño, con el fin de a promover y consolidar la articulación institucional y territorial necesaria para la implementación de medidas dirigidas a los sujetos de reparación colectiva en la Costa Pacífica nariñense, en el marco del proyecto "Fortalecimiento Institucional para la gobernanza y transformación de paz en los territorios del pacifico vigencia 2026 del departamento de Nariño" de conformidad con los documentos que hacen parte integral del contrato.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	23/01/2026
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	22/05/2026
FECHA DE INICIO:	23/01//2026
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	22/5/2026
VALOR INICIAL:	\$ 12,273,032
FORMA DE PAGO:	FORMA DE PAGO: El Departamento pagará el valor del contrato de la siguiente manera: A. Un primer pago por el valor de OCHOCIENTOS DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS DOS PESOS (\$818.202) MDA/CTE. B. tres (3) pagos iguales por valor de TRES MILLONES SESENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS (\$3.068.258) MDA/CTE cada uno. C. un pago final por valor DOS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL CINCUENTA Y SEIS PESOS (\$2.250.056) MDA/CTE.

NOMBRE DEL SUPERVISOR:	JOSE ALBEIRO CAJARES CENTENO
CARGO:	ASESOR DE DESPACHO

SUSPENSIÓN NO APLICA

CESIONES: SI () NO (X)


CESIONARIO	NO APLICA
-------------------	------------------

MODIFICACIONES SI () NO (X)

PRÓRROGAS: SI () NO (X)

ADICIONES: SI () NO (X)

PROCESO ASOCIADO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	DEPENDENCIA ASOCIADA: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN DAC
--	--

 GOBERNACIÓN DE NARIÑO	INFORME DE SUPERVISIÓN TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, CONTABLE Y JURÍDICO	CÓDIGO: GDC-F-76
		VERSIÓN: 03
		FECHA VERSIÓN: 07/05/2024
		PÁGINA: 2 de 9

2. IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL:

	No. CDP/ CDR	FECHA	CUENTA	VALOR	VALOR A APROPIA R	
VALOR INICIAL	2026010774	15/01/20 26	2.02.009-41- 4102- 41020422025000 00037459- 91199-16- 1.2.1.0.0	\$ 883.199.387	\$ 12,273,032	
		RDC No.	FECHA	CUENTA	VALOR RDC	
	2026011768	23/01/20 26	2.02.009-41- 4102- 41020422025000 00037459- 91199-16- 1.2.1.0.0	\$ 12,273,032		

3. BALANCE FINANCIERO


DESCRIPCIÓN	VALOR PARCIAL	VALOR TOTAL
Valor Total		\$12,273,032
Valor Ejecutado a la fecha	\$12,273,032	
Valor pagado al Contratista	\$6,954,718	
Saldo a favor del Contratista (Valor pendiente por pagar)	\$5.318.314	
Saldo Pendiente por Ejecutar	0	
Saldo a liberar	0	

A. DESEMBOLSOS REALIZADOS

A la fecha del presente informe, se certifica que el siguiente es el estado de los desembolsos realizados:

No.	COMPROBANTE DE EGRESO	CONCEPTO	FECHA DE PAGO	VALOR
1	2026004508	ORDEN DE PAGO 2026004925 DEL 21-04-26 servicios de apoyo a la gestión Secretaría de Gobierno del Departamento de Nariño, con el fin de promover y consolidar la articulación institucional y territorial necesaria para la implementación de medidas dirigidas a los sujetos de reparación colectiva en la Costa Pacífica nariñense, en el marco del proyecto "Fortalecimiento Institucional para la gobernanza y transformación de paz en	29/04/2026	\$6,954,718

PROCESO ASOCIADO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	DEPENDENCIA ASOCIADA: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN DAC
--	--

 GOBERNACIÓN DE NARIÑO	INFORME DE SUPERVISIÓN TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, CONTABLE Y JURÍDICO	CÓDIGO: GDC-F-76
		VERSIÓN: 03
		FECHA VERSIÓN: 07/05/2024
		PÁGINA: 3 de 9


		los territorios del pacífico vigencia 2026 del departamento de Nariño de conformidad con los documentos que hacen parte integral del contrato.		
TOTAL				\$6,954,718

4. INFORME TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y JURÍDICO

A. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES


Obligaciones Generales (i)	Cumplimiento (SI - NO - N/A) (ii) (iii)	Observaciones (iv)
1. No incurrir en faltas a la verdad o adulteración en los documentos o requisitos exigidos en el proceso de contratación y/o en la ejecución del contrato.	SI	
2. Cumplir oportunamente con todas las exigencias y procedimientos establecidos para la firma electrónica de los contratos y sus modificaciones en la plataforma de SECOP II.	SI	
3. Solicitar el registro presupuestal el mismo día en que el contrato pasó a estado "firmado" en la plataforma SECOP II.	SI	
4. Cargar las garantías a que haya lugar en la plataforma SECOP II en los términos acordados. (Cuando aplique)	SI	
5. Suscribir el acta de inicio del presente contrato, cuando a ello hubiera lugar, e informar y remitir al Departamento Administrativo de Contratación dicha acta al día hábil siguiente a la fecha de su expedición, para la respectiva publicación en la plataforma SECOP II.	SI	
6. Radicar los documentos de legalización conforme a las listas de chequeo, dentro de los cinco días (05) hábiles siguientes a la publicación del contrato.	SI	

PROCESO ASOCIADO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	DEPENDENCIA ASOCIADA: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN DAC
--	--

 GOBERNACIÓN DE NARIÑO	INFORME DE SUPERVISIÓN TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, CONTABLE Y JURÍDICO	CÓDIGO: GDC-F-76
		VERSIÓN: 03
		FECHA VERSIÓN: 07/05/2024
		PÁGINA: 4 de 9


7. Ejecutar de forma eficiente y oportuna las actividades y obligaciones que se generen por la naturaleza del contrato, con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad. Por lo tanto, no existe ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno con el Departamento.	SI	
8. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y entramientos que puedan presentarse y, en general, cumplir con lo establecido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, sus reformas y decretos reglamentarios.	SI	
9. Informar oportunamente cualquier anomalía o dificultad que advierta en el desarrollo del contrato y proponer alternativas de solución a las mismas.	SI	
10. Informar oportunamente de cualquier petición, amenaza de quien actuando por fuera de la ley pretenda obligarlo a hacer u omitir algún acto u ocultar hechos que afecten los intereses del Departamento.	SI	
11. Mantener en estricta confidencialidad, durante la vigencia de este contrato y dentro de los dos (2) años siguientes a su vencimiento, la información de propiedad del Departamento, que haya tenido o tenga conocimiento con ocasión de la ejecución de este contrato.	SI	
12. Asistir a las reuniones y/o comités programados y relacionados con la ejecución del objeto contractual y dar cumplimiento a los compromisos adquiridos en dichos espacios	SI	
13. Cumplir con el objeto contratado de acuerdo con los requerimientos definidos por el Departamento en el contrato, estudios previos y demás documentos contractuales.	SI	

PROCESO ASOCIADO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	DEPENDENCIA ASOCIADA: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN DAC
--	--

 <p>GOBERNACIÓN DE NARIÑO</p>	INFORME DE SUPERVISIÓN TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, CONTABLE Y JURÍDICO	CÓDIGO: GDC-F-76
		VERSIÓN: 03
		FECHA VERSIÓN: 07/05/2024
		PÁGINA: 5 de 9


<p>14. Suscribir mensualmente de manera conjunta con el supervisor, en el formato establecido, los informes de las actividades desarrolladas en cumplimiento del objeto contractual, con los anexos o evidencias correspondientes, y publicar de forma mensual, dentro de los (3) tres días siguientes a su expedición, en la plataforma del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II los informes y/o productos de ejecución contractual, con los debidos soportes, si hubiere lugar a ellos, de acuerdo con lo estipulado en la Ley 1712 de 2014.</p>	SI	
<p>15. Atender oportunamente las recomendaciones, sugerencias y requerimientos que haga el Supervisor para el cumplimiento del objeto del contrato.</p>	SI	
<p>16. Contar con los elementos necesarios para ejecutar el objeto contractual.</p>	SI	
<p>17. Contribuir con la implementación, mantenimiento y mejora del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, para lo cual el contratista se obliga a: a. Procurar el cuidado integral de su salud. b. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumirá su costo, de acuerdo con la matriz de Elementos de Protección Personal (EPP) diseñada por la Gobernación de Nariño. (Esta matriz debe estar relacionada en los estudios previos) c. Informar al Departamento la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales. No obstante, lo anterior, los términos aquí señalados se adoptan en cumplimiento de las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, sin que esto desnaturalice la modalidad del presente contrato de prestación de</p>	SI	

PROCESO ASOCIADO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	DEPENDENCIA ASOCIADA: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN DAC
--	--

 GOBERNACIÓN DE NARIÑO	INFORME DE SUPERVISIÓN TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, CONTABLE Y JURÍDICO	CÓDIGO: GDC-F-76
		VERSIÓN: 03
		FECHA VERSIÓN: 07/05/2024
		PÁGINA: 6 de 9

servicios. d. Participar en las actividades de Prevención y Promoción, organizadas por el Departamento, el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo y la Administradora de Riesgos Laborales. e. Cumplir la normas, reglamentos e instrucciones del Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.		
18. El (la) contratista se obliga a no ejercer ninguna forma de violencia contra las mujeres y/o basada en género, discriminación étnica, por discapacidad o de cualquier otra índole en la ejecución de este contrato. Se obliga también a cumplir el Protocolo para prevenir, atender y adoptar medidas de protección frente a todas las formas de violencia contra las mujeres y basadas en género, y/o discriminación por razón de raza, etnia, sexo u orientación sexual, identidad de género o cualquier tipo de discriminación en el ámbito laboral y contractual.	SI	
19. Mantener actualizada su hoja de vida en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP II).	SI	
20. Hacer entrega de las actividades y productos objeto del contrato cumpliendo los procedimientos de gestión documental vigentes de la entidad contratante y la normatividad archivística.	SI	
21. Cumplir con los pagos correspondientes al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensiones y ARL), en los términos y condiciones establecidos en la normatividad vigente, y presentar los respectivos comprobantes de pago.	SI	
22. Acatar y cumplir con los plazos, procedimientos y requisitos que se establezcan por parte de la Secretaría de Hacienda para el trámite de pago de cuentas, según el procedimiento	SI	


PROCESO ASOCIADO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	DEPENDENCIA ASOCIADA: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN DAC
--	--

 GOBERNACIÓN DE NARIÑO	INFORME DE SUPERVISIÓN TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, CONTABLE Y JURÍDICO	CÓDIGO: GDC-F-76
		VERSIÓN: 03
		FECHA VERSIÓN: 07/05/2024
		PÁGINA: 7 de 9

que para el efecto se establezca y cumpliendo los requisitos y fechas definidas por la entidad.		
---	--	--

Obligaciones Específicas	Cumplimiento (SI - NO - N/A)	Observaciones
1. Apoyar los procesos de reparación colectiva que se adelanten en la Costa Pacífica Nariñense en especial la zona del Telembí que comprende los municipios de Barbacoas, Magüí Payán y Roberto Payán, conforme a la normatividad vigente y lineamientos institucionales de las entidades competentes.	SI	
2. Coadyuvar los procesos de articulación interinstitucional requeridos para la implementación de las medidas contempladas en los planes de reparación colectiva, facilitando la coordinación entre entidades del orden nacional, departamental y municipal.	SI	
3. Apoyar la identificación, priorización y estructuración de proyectos asociados a las medidas de reparación colectiva en fase de implementación, garantizando su coherencia con las necesidades territoriales y enfoques diferenciales.	SI	
4. Colaborar en espacios de concertación, mesas técnicas y jornadas de trabajo con los sujetos de reparación colectiva y las entidades involucradas, contribuyendo al fortalecimiento de capacidades locales para la sostenibilidad de los procesos de reparación colectiva.	SI	
5. Realizar seguimiento técnico a la ejecución de las medidas de reparación colectiva, recopilando y sistematizando información sobre avances, dificultades y resultados obtenidos en los sujetos de reparación colectiva.	SI	
6. Elaborar de común acuerdo con el supervisor del contrato, un plan de trabajo que establezca el cronograma y actividades a desarrollar para el cumplimiento del objeto del contrato	SI	
7. Elaborar y presentar informes periódicos de las actividades desarrolladas, incluyendo resultados, avances, dificultades y recomendaciones, conforme a los requerimientos establecidos por el supervisor del contrato.	SI	

PROCESO ASOCIADO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	DEPENDENCIA ASOCIADA: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN DAC
--	--

 GOBERNACIÓN DE NARIÑO	INFORME DE SUPERVISIÓN TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, CONTABLE Y JURÍDICO	CÓDIGO: GDC-F-76
		VERSIÓN: 03
		FECHA VERSIÓN: 07/05/2024
		PÁGINA: 9 de 9

- a) He cumplido las funciones de verificación, vigilancia y control frente al cumplimiento del objeto del contrato.
- b) Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral y Parafiscales correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, información que se puede constatar en las planillas adjuntas al presente informe.
- c) El contratista ha cumplido a cabalidad el objeto del contrato.

Para constancia se firma en Tumaco, en el mes de Mayo de 2026



Firma del Supervisor
JOSE ALBEIRO CAJARES CENTENO
ASESOR DE DESPACHO

PROCESO ASOCIADO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	DEPENDENCIA ASOCIADA: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN DAC
--	--